



CIRCULAR NÚMERO 09/2021-CJ

Pachuca de Soto, Hidalgo, 13 de mayo de 2021

AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, AUTORIDADES FEDERALES, LOCALES, ABOGADOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

Se hace de su conocimiento que el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en sesión ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2021, aprobó el acuerdo **45/2021 relativo a la creación del juzgado en materia mercantil en el distrito judicial de Tula de Allende**, el cual quedó publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día de hoy y en el que se determinó lo siguiente:

A C U E R D O

“Primero. Se crea un órgano jurisdiccional de primera instancia del ramo mercantil en el distrito judicial de Tula de Allende.

Segundo. El órgano jurisdiccional dispuesto en el artículo primero de este acuerdo se denominará **Juzgado Mercantil del Distrito Judicial de Tula de Allende**.

Tercero. El referido órgano jurisdiccional estará ubicado en Carretera Tula - Michimaloya Kilómetro 1.5, Colonia La Malinche, de Tula de Allende, Hidalgo.

Cuarto. El Juzgado Mercantil del Distrito Judicial de Tula de Allende **comenzará a funcionar a partir del día 17 diecisiete de mayo 2021 dos mil veintiuno**, quedando facultado para la recepción de todos los asuntos iniciales mercantiles a partir de dicha fecha y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura emita disposición distinta.

Quinto Todos los asuntos judiciales en materia mercantil radicados en los Juzgados Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del ramo civil y familiar del distrito judicial de Tula de Allende seguirán dirimiéndose en esos juzgados hasta su conclusión.

Sexto. El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, en atención de las necesidades del servicio y con la finalidad de equilibrar las cargas de trabajo, podrá, en cualquier momento, modificar las reglas de asignación de turno de los asuntos en materia mercantil.”

ATENTAMENTE

**LIC. ARIANA ITZEL DUARTE MARTÍNEZ
SECRETARIA EJECUTIVA**



Copia: Consejera Presidenta Yanet Herrera Meneses
Consejera Lidia Noguez Torres
Consejero Mario Ernesto Pfeiffer Islas
Consejero Víctor Juárez González
Consejero Hibels José Luis Crespo García
Minutario